

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8932** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de unos ciento cuarenta (140) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de un puente sobre la ría del Carmen o Boo, términos municipales de Camargo y Astillero (Cantabria). Referencia: CNC02/18/39/0029; (S-20/168).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 11.02.2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ferroatlántica de Boo, S.L.U.

Destino: Concesión de ocupación de unos ciento cuarenta (140) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de un puente sobre la ría del Carmen o Boo, términos municipales de Camargo y Astillero (Cantabria).

Plazo: Diez (10) años, prorrogable hasta un máximo de treinta (30) años, si persisten las condiciones que motivaron el otorgamiento.

Superficie: 140 m<sup>2</sup>

Canon: 29,18 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 19 de febrero de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210010332-1